



Boletín Informativo

Viernes 16 de Mayo
2008

1. ***Del diálogo, a la suscripción de un acuerdo nacional*** *pág. 3*
Ramón Daza Rivero
2. ***En Palacio, los “pobrecitos” son MAS*** *pág. 7*
Rodolfo Mier Luzio
3. ***Runrunes*** *pág. 8*
Nelson Bocaranda Sardi
4. ***Primero muerto que derrocado*** *pág. 10*
Dante N. Pino Archondo
5. ***Santa Cruz pone en marcha su legislativo departamental – La Razón*** *pág. 11*
6. ***Oruro quiere su autonomía, y qué...*** *pág. 12*
Rodolfo Mier Luzio
7. ***En cumplimiento del mandato de nuestro pueblo*** *pág. 13*
Rubén Costas
8. ***Países en Desarrollo sin Litoral: ausencia boliviana*** *pág. 15*
Agustín Saavedra Weise
9. ***La soberanía no está en discusión*** *pág. 16*
Paula Allub - Argentina

Del diálogo, a la suscripción de un acuerdo nacional

Ramón Daza Rivero

La convocatoria a dialogar lanzada por el Presidente Morales a los Prefectos de los nueve departamentos de la República, debería estar expresamente condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos que necesariamente deberán ser satisfechos por el gobierno nacional en aspectos varios referidos al acontecer político, económico y social del país.

La asistencia de los Prefectos a un diálogo sin condiciones, provocaría justificar y cohonestar los proyectos totalitarios del gobierno del MAS tal y como la oposición política en el Senado, justificó y favoreció al inconstitucional proceso revocatorio del mandato de las primeras autoridades nacionales y departamentales.

1. Proyecto de Constitución.

Cualquier diálogo entre el gobierno y las prefecturas deberá considerar previamente el proyecto de constitución del MAS.

El proyecto de Constitución Política del Estado conocido por la ciudadanía como la "constitución del MAS" por las irregularidades cometidas en su tratamiento y aprobación tanto en el Teatro Gran Mariscal en la ciudad de Sucre, como en el Liceo Militar de la Glorieta ubicado en Yotala y en un local de la Universidad Técnica de dicho departamento; deberá ser necesariamente reconsiderado y volver al **vicio más antiguo** (agosto de 2007) en aspectos referidos a los dos tercios (2/3); a la denominación de la República; a la nacionalidad de los bolivianos y bolivianas; a los derechos de la persona; a los símbolos nacionales; a la tierra y el territorio; a la libertad de prensa; a la educación; a la organización del Estado; a las autonomías regionales, indígenas y provinciales; a la justicia comunitaria, a la capital plena del país y a las disposiciones generales para imponer el Estado plurinacional comunitario, entre otros muchos aspectos.

2. Autonomías departamentales.

Cualquier conversación entre el gobierno y los Prefectos, deberá tomar en cuenta a las autonomías departamentales.

- A. Las autonomías departamentales constituyen, en su aplicación, un salto cualitativo del viejo orden centralista a la modernidad en la organización del Estado, modernidad traducida en el desarrollo de los gobiernos intermedios favorables a la aproximación democrática y participativa de la ciudadanía, al poder departamental.
- B. El ejercicio de las autonomías departamentales supone el traspaso de algunas competencias, antes ejercidas por el gobierno central, para ser gestionadas por los gobiernos democráticos departamentales en los campos de la planificación estratégica departamental, del desarrollo de la infraestructura física, ferroviaria y caminera, el desarrollo productivo, el desarrollo humano (vivienda, salud, educación y deportes) y la administración de los recursos generados en el propio departamento (regalías, IDH, IEHD y otros) para sostener el presupuesto departamental en el rubro de ingresos; sin perjuicio de los porcentajes que deben corresponder al Tesoro General de La Nación y a los "Fondos de Cohesión" necesarios para apoyar al gobierno central y a los departamentos con menores índices de desarrollo, respectivamente.
- C. Las autonomías departamentales no generan división ni provocan separatismos como quiere hacer ver la propaganda gubernamental. Son unificadoras y solidarias. Las autonomías departamentales generarán altos grados de eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión de los gobiernos departamentales y responderán directamente a las aspiraciones, necesidades y expectativas de los y las ciudadanas en cada uno de los departamentos de Bolivia.

El proceso autonómico parte de la existencia de un Estado boliviano único e indivisible cuya soberanía no está en discusión. La propaganda gubernamental que acusa a las autonomías departamentales de “separatistas”, sólo pretende enfrentar al pueblo boliviano con el pueblo boliviano.

- D. Las autonomías municipales es una antigua conquista democrática del pueblo boliviano. Para su fortalecimiento en beneficio del mejoramiento de los servicios básicos que ofrece a la ciudadanía del municipio, deberán buscarse mecanismos que, por una parte refuercen la Ley de Participación Popular y, por otra, la protejan.
- E. Las autonomías regionales propuestas en el proyecto de constitución del MAS, tienen por objeto destruir y eliminar, con fines políticos, las autonomías departamentales. Se constituyen en un instrumento político ideado por el oficialismo para oponerse a las legítimas aspiraciones de los departamentos que buscan su desarrollo autonómico.
- F. Las autonomías indígenas propuestas por el MAS en su proyecto de constitución con capacidad de autodeterminación jurídica, política, administrativa y económica, constituyen una aberración en la doctrina constitucional moderna. La pretensión de constituir 36 autonomías indígenas con tal capacidad, supondría la creación de 36 estados dentro del Estado, con la posibilidad o probabilidad de poder conformar alianzas, mancomunidades o confederaciones de estados al interior del Estado, situación que haría inviable su funcionamiento y, por consiguiente, su existencia.
- G. Se debe reconocer y se sostener el derecho a la tierra y al territorio que tienen los pueblos indígenas de Bolivia y al manejo de ellos según usos y costumbres, siempre que dichos derechos y prácticas culturales se enmarquen en la legalidad del Estado Boliviano. Los derechos de los pueblos indígenas no deberán vulnerar las jurisdicciones departamentales ni municipales, tampoco suplantar el poder y la autoridad del Estado Nacional.

3. Injerencia extranjera.

Cualquier conversación entre los Prefectos y el Presidente de la República deberá considerar, con carácter previo, superar la injerencia cubana y venezolana en asuntos internos de Bolivia.

A partir de enero de 2006, la ciudadanía boliviana ha visto con preocupación la cada vez más notoria participación de los Embajadores de Cuba y Venezuela en asuntos que atañen, únicamente, al gobierno boliviano, a los bolivianos y a las bolivianas.

Los viajes presidenciales por el interior del país en medios de transporte de propiedad extranjera y siempre acompañados de diplomáticos cubanos y/o venezolanos, manifiesta a las claras la dependencia política e ideológica del gobierno del MAS a los gobiernos de Castro y Chávez. La sumisión del Presidente Morales a Hugo Chávez avergüenza a los bolivianos y bolivianas y es reflejada negativamente en comentarios de los medios de comunicación nacionales e internacionales.

Las denominadas campañas de alfabetización y de salud protagonizadas por elementos cubanos y venezolanos, a título de maestros y médicos pretextando cooperación y ayuda, no han podido ser evaluadas ni controladas objetivamente y científicamente. Los resultados de las mismas son conocidos por la valoración interesada efectuada por la campaña propagandística gubernamental ejercida por el Canal 7 y la agencia oficial ABI.

La notoria presencia en Bolivia de contingentes militares venezolanos y de grupos de agentes de seguridad cubanos, lastiman el orgullo nacional y violan nuestra soberanía.

El adoctrinamiento político de jóvenes bolivianos y la instrucción armada a grupos civiles afines al oficialismo en locales militares, hieren la sensibilidad de los oficiales de las Fuerzas Armadas y muestra la dependencia política del gobierno a potencias extranjeras.

En síntesis, en estos dos años y medio de gestión gubernamental del MAS, el principio de autodeterminación de los pueblos y de no ingerencia en asuntos internos de un Estado por otro Estado, ha sido sistemáticamente conculcado.

4. Economía.

Deberá tratarse, como uno de los aspectos más importantes del diálogo, el tema de la inflación.

De acuerdo a los informes nacionales, los aspectos macroeconómicos de la economía boliviana parecen tener resultados positivos. Las remesas de los bolivianos que trabajan en el exterior, la condonación de la deuda externa por tramites iniciados en los tres gobiernos anteriores y materializados en el actual gobierno y, por último, los precios altos de los minerales en los mercados internacionales, podrían ser la causa y fundamento positivos de esta presunta estabilidad macroeconómica.

Por el contrario, los aspectos microeconómicos golpean sin piedad los bolsillos de los ciudadanos bolivianos, debido a la elevación constante de los índices de precios del consumidor o canasta familiar. Esta elevación permanente y continua afecta principalmente a los asalariados y jubilados cuyos sueldos y rentas no alcanzan a llegar a fin de mes. Sin necesidad de listar los precios de los artículos de primera necesidad, bastará con señalar que hoy en día, mayo de 2008, que el pan sube de precio y su peso baja y disminuye constantemente.

El exceso de circulante provocado por acciones de beneficencia, “bonismo” y clientelismo, el incremento del contrabando, el aumento sustancial de los cultivos de coca y, la falta de políticas y capacidad de gestión gubernamentales para encarar la crisis, parecen ser las razones básicas de esta situación.

La destrucción del aparato productivo nacional en el campo de la agropecuaria, agravará la crisis, pronto el gobierno del MAS se verá obligado a la importación de grandes volúmenes de alimentos para evitar una crisis alimentaria traducida en hambruna en el país, situación que se verá reflejada dramática y negativamente en la economía nacional y, por consiguiente, en el bienestar y calidad de vida de la ciudadanía boliviana.

La inseguridad jurídica a las inversiones nacionales y extranjeras está dando lugar a la fuga de capitales bolivianos y a la no llegada de inversionistas extranjeros, aspectos negativos que necesariamente tendrán sus efectos en el empleo, subempleo y la desocupación.

Las pretendidas “nacionalizaciones” de empresas extranjeras, que en los hechos no son más que adquisiciones de paquetes accionarios a los elevados precios vigentes en el mercado internacional, están causando, de forma inmediata, un impacto político mediático favorable al gobierno del MAS especialmente entre los medios de comunicación del oficialismo. Los efectos reales de estas medidas, a mediano y largo plazo, serán, lamentablemente negativos y golpearán, sin lugar a dudas, a la maltrecha economía boliviana, además de causar y provocar contenciosos a nivel internacional.

El actual gobierno debería mantener y profundizar la relación económica subregional participando más activa y decididamente con nuestros vecinos en un efectivo relacionamiento a nivel de la CAN y el MERCOSUR e insistir en los acuerdos preferenciales con los Estados Unidos de Norte América y, básicamente, dejar de lado su insistencia en el ALBA organismo que, a título de integración económica, agrupa a países como Venezuela, Cuba, Ecuador, Nicaragua, Haití y Dominicana, con intereses políticos similares que poco o nada beneficiarán a la economía boliviana. Esta organización financiada y dominada por el “gobierno bolivariano” de Venezuela pretende tan sólo servir de instrumento a los intereses hegemónicos de Hugo Chávez y a las posturas dogmáticas del denominado “socialismo del siglo XXI”.

5. Desarrollo departamental.

Cualquier diálogo entre el gobierno y las prefecturas requerirá, previamente a las decisiones sobre aspectos referidos a la coyuntura política nacional; el tratamiento de temas cruciales del desarrollo económico y del desarrollo humano en cada uno de los nueve departamentos del país.

Requisitos ineludible, para el caso de nuestro departamento de Cochabamba supondrá la atención de los siguientes temas prioritarios:

Restitución a los porcentajes del IDH, ilegalmente confiscados a la Prefectura del Departamento.

Pago al Tesoro Departamental de los porcentajes por regalías e IEHD por petróleo y el gas a precios de los mercados internacionales de hidrocarburos y no en los precios fijados por el gobierno.

Desembolsos para el pago de los adeudos por la construcción del Proyecto Misicuni y garantías de financiamiento para encarar las próximas fases de su implementación. Desarrollar y consolidar la infraestructura de vinculación caminera interdepartamental con el Beni, Chuquisaca y Potosí.

Ejecutar, de acuerdo a cronograma, el Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social de Cochabamba 2006-2010.

Facilitar la realización de una consulta popular respecto de la opinión de cochabambinas y cochabambinos sobre la autonomía departamental.

6. El diálogo, camino hacia la negociación, los acuerdos nacionales y el pacto social.

El gobierno del MAS debe respetar los resultados de los referendos autonómicos vinculantes del 2 de julio de 2006 que dieron el sí a la autonomía departamental en Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando como así mismo los resultados del referéndum de aprobación de los estatutos autonómicos de Santa Cruz del 4 de mayo y los que vendrán, en junio de 2008 en Pando, Tarija y Beni.

El gobierno del MAS deberá estar dispuesto a poner en la mesa de la negociación su proyecto de constitución y discutir las observaciones de fondo al texto en su conjunto y a su articulado en particular. Es imperiosa la necesidad de reempezar el proceso superando las causas que llevaron a la Asamblea Constituyente a la aprobación de un proyecto constitucional, instrumento de imposición del totalitarismo etnocéntrico.

Una vez superadas las causas de la debacle jurídico-política producto de tan desastroso proyecto de constitución, podrían considerarse los aspectos observables de los estatutos autonómicos e iniciar las conversaciones entre el Gobierno Nacional con los Prefectos de Departamento y los Comités Cívicos Departamentales que, para evitar fracasos y frustraciones, deberán concluir en acuerdos nacionales y suscripción de un pacto social por la democracia, el estado de derecho, la libertad y el pluralismo político.

La Iglesia Católica institución de reconocida solvencia moral, deberá ser la facilitadora de las negociaciones, de los acuerdos y del pacto social. Para ello el gobierno deberá dejar de lado su arrogancia y soberbia para recomponer sus relaciones con la jerarquía eclesial católica y, en especial, con el Primado de la Iglesia, el Cardenal Julio Terrazas. Debe recordarse al gobierno del MAS que la Constitución Política del Estado, en actual vigencia, reconoce como religión oficial del Estado a la Católica, Apostólica y Romana.

El referendo revocatorio a los mandatos de las dos principales autoridades nacionales y a las primeras autoridades departamentales del país, Presidente, Vicepresidente y Prefectos, mediante disposición legal promulgada el 12 de mayo del año en curso, no se encuentra contemplado en el ordenamiento jurídico y constitucional del país. Es el resultado de una

“cortina de humo” producto de tenebrosos acuerdos entre el Presidente Morales con Tuto Quiroga, Mirtha Quevedo y Samuel Doria Medina con propósitos de relegar a los referendos autonómicos departamentales, a los movimientos cívicos regionales pro descentralización y al liderazgo político que, a nivel de los departamentos, está sustituyendo a los partidos políticos tradicionales MAS, PODEMOS, MNR y UN.

La fuerza política del gobierno y la manipulación de los sectores sociales del oficialismo, intentarán por todos los medios a su alcance imponer el referendo revocatorio. Esperamos que la sensatez democrática se imponga, que gobierno y oposición acuerden, por el bien del país, abrogar tan descalificada disposición que deslegitima a la democracia y anula la participación ciudadana al determinar que “quien gana pierde y quien pierde, gana”.

Para evitar mayores daños a la democracia y ante la realidad de los hechos, los Prefectos en el diálogo, deberán señalar que cualquier proceso electoral deberá ser dotado necesariamente, para evitar dudas de fraude y manipulación de los datos, de los elementos suficientes que garanticen imparcialidad.

1.- Desde el Poder Legislativo deberá encarar las acciones democráticas necesarias para la designación de nuevos Vocales de la Corte Nacional Electoral.

2.- De igual manera deberá procederse a la designación, democrática y pluralista, de los tribunales del Tribunal Constitucional de la República.

3.- Deberá garantizar la presencia de observadores internacionales provenientes no únicamente de la OEA sino de otros organismos con mayor solvencia moral e imparcialidad política superior a la demostrada hasta ahora por el organismo cuya administración, desde la Secretaría General, ha exteriorizado sus perversas inclinaciones a favor del gobierno del MAS.

4.- La participación en actos electorales de ciudadanos bolivianos en el exterior es legítima pero, aún siendo así, podría prestarse al fraude y la manipulación a favor del gobierno mientras no se cuente con instrumentos válidos que garanticen una participación libre y democrática de los compatriotas que radican fuera de nuestras fronteras. El diálogo deberá cuidar que esta situación, no se produzca.

No más diálogos por dialogar ante las cámaras de televisión y para otros medios de comunicación. No más diálogos para fines propagandísticos nacionales e internacionales. El diálogo será válido en tanto y en cuanto se constituya en el mecanismo o en el instrumento para lograr un acuerdo nacional y el anhelado pacto social, entre todos los bolivianos y bolivianas.

En Palacio, los “pobrecitos” son MAS

Rodolfo Mier Luzio

El pretender mostrar una cara de víctima y crearse un aura de “pobrecito” es la especialidad de los dirigentes del MAS, empezando por el Presidente de la República que en todos los lugares, fuera y dentro del país, asume el papel de víctima cuando recalca, donde puede, que cuatro oligarcas quieren “voltar al indio”; lo que no dijo, es a quien se refiere, porque el señor Presidente de indio no tiene ni el apellido. Lo que sí tiene, sin embargo es mucho más de un millón de bolivianos de patrimonio declarado que, seguramente, los ganó como trompetista de la banda de músicos de Oruro. Sin embargo, lo declarado, no es nada en comparación de la disponibilidad de cheques venezolanos.

En el entorno presidencial, no se quedan atrás, son también “pobrecitos”. El Vicepresidente, ha declarado más de medio millón de bolivianos, seguramente, los logró fabricando abarcas para los ponchos rojos en su celda de la cárcel. Porque, el sólo leer tantos libros como dice, no es un negocio lucrativo.

El Ministro de la Presidencia, tiene casi el mismo patrimonio del Presidente, el que llega casi al millón de bolivianos; debe ser fruto de su intachable desempeño como oficial de las Fuerzas Armadas y el incondicional apoyo que brindó al multimillonario Soros.

El Canciller de la República, declaró como patrimonio personal, ochocientos mil bolivianos; los que, seguramente, los junto piedra sobre piedra, las que reprodujeron casi solas; otorgando así al jefe de la diplomacia boliviana un futuro tranquilo, sin que nunca más tenga que peregrinar ayudando a su mamá a vender chompas en la zona sur de La Paz.

El señor Ministro de Gobierno, en comparación a sus colegas del gabinete, no tiene mucho como patrimonio; sin embargo, trescientos veintisiete mil bolivianos no es una suma despreciable, en un país como el nuestro, donde los sueldos no alcanzan ni para comprar pan. Esa suma, que declaró el Ministro, es posible que la haya acumulado vendiendo el boletín "Masas" en la puerta de la universidad.

Pero, la que más dinero ostenta es la Ministra de Desarrollo Rural que tiene para disponer más de tres millones de bolivianos y muchas, muchas, vaquitas. Es la única "oligarca" del gabinete (no usa ni trenzas). Le sigue en disponibilidad de fondos propios, el Ministro de Defensa con casi, tres millones de bolivianos; por supuesto, ya tiene con qué defenderse en la vida.

O sea el "gobierno de los pobres" es manejado por gente de muchos más recursos que, el noventa por ciento de los bolivianos, que viven a salto de mata el día a día.

¡¡Pobrecitos!!...

Pero, por otro lado, la condición económica y social de las que consideran son sus bases, no han cambiado en lo más mínimo. Igual, siguen marginados, pobres (cada vez más pobres), utilizados como "movimientos sociales" y viviendo de montos que provienen de Venezuela, sólo para crear violencia. Una nueva forma de ser mercenarios originarios.

Runrunes, Mayo 8 2008

Nelson Bocaranda Sardi EL UNIVERSAL

runrunes@unionradio.com.ve

ALTO

MA\$ MALETAS: Los tres detenidos en Miami que se han declarado culpables en el caso de "la maleta de Antonini Wilson" han seguido contando -y "cantando" – muchos detalles de movilización de dinero, cuentas cifradas, contactos de personeros del gobierno mas corrupto de la historia venezolana y exageradas colocaciones en países poco citados para diluir así el dinero mal habido. La justicia estadounidense ha designado a sus 150 investigadores más importantes en lavado de dinero para hacerle seguimiento a varias cuentas en entidades bancarias europeas y del Caribe que podrían ayudar a deshilar las redes de corrupción de la "verdadera revolución bolivariana". Los detectives "peinaron" decenas de cuentas. Los nombres de tres bancos registrados en Suiza afloraron en las primeras diligencias comenzadas por la colaboración de autoridades policiales de la Unión Europea y los Estados Unidos. Es así que en el Bank Julius Baer (BJB) de Zurich y el Banque Safdie y el Vontobel Bank de Ginebra solicitarán información de cuentas cifradas en las que aparecen –tras la fachada urdida- los nombres de importantes personeros del régimen chavista. La primera ronda de la pesquisa habría comenzado por estas iniciales supuestamente muy ligadas al área petrolera y financiera: C,E; R,R; V,L; V,L; S,H; S,B; M,K; Ch,A ; I,A; M,M; A,A; I,R y T,P entre otros presuntos titulares. Una discusión por unas comisiones a repartir colocadas en una cuenta de uno de esos bancos movilizó la semana pasada a París a un directivo de Pdvsa que se alojó en el hotel Marriott Champs-Elysees. Le hicieron seguimiento. Uno de los bancos en los que se centra la averiguación tendría una oficina clandestina en Caracas desde donde se harían las colocaciones a los demás institutos financieros. Siempre hay sorpresas. Pueden venir varios "indictments" – acusaciones- no solo en el territorio americano...

MA\$ BOLIVIA: Chávez creyó que desde Caracas podía controlar tanto al gobierno de Evo Morales como al proceso de la constituyente impuesto a la fuerza por el partido de Evo. No escuchó las advertencias que hasta de su propio embajador le vienen haciendo desde hace meses. Creyó que con repartir el dinero de los venezolanos entre los militares y dirigentes políticos bolivianos, en vergonzosos cheques dolarizados, tenía la batalla ganada. Al comprobar el deterioro avanzado del gobierno de Morales y las respuestas de las poblaciones de las diferentes provincias que ya comenzaron sus referendos entró en cólera y por eso lució tan desencajado en el último show dominical. La rabieta ha sido de pronóstico y a eso se debió que no asistiera a la reunión sobre alimentación en Managua. También ha sido ese el motivo por el que varios dirigentes del chavismo –hasta los que a veces lucen como mas serios y moderados- se hayan agarrado el referendo de Santa Cruz con mas ahínco y devoción que ningún patético caso de los que por centenares tenemos en el país comenzando, por ejemplo, por la delincuencia, la pobreza o el hambre de la gente. Han dado vergüenza en su injerencia en los asuntos bolivianos. La presencia de políticos, militares y corresponsales rojos rojitos en La Paz, así como las sesgadas transmisiones de VTV y Telesur le hicieron un flaco favor a la causa de Morales. ¡Medio Evo! quedó hecho...

MEDIO

¿MA\$ ESTATIZACIONES?: Hay que estar pendientes de una decisión que esta por tomar el caudillo comandante en materia de salud. Lleno de billetes verdes y con las ansias de ganar puntos entre el electorado rojo, que ya lo rechaza abiertamente, tiene en su escritorio los decretos para apropiarse de varias clínicas privadas en diferentes ciudades del país. En las apetencias rojas estarían las clínicas Ávila y La Floresta, el Centro Médico Docente La Trinidad y el Hospital de Clínicas Caracas en la capital. En Lara, una policlínica situada en la avenida Lara con nombre de felinos también estaría en la primera lista. Este deseo presidencial se viene cocinando desde hace algún tiempo ante el fracaso de la red hospitalaria gubernamental. El año pasado, el ex ministro Jorge Giordani tuvo hospitalizada a su fallecida esposa en el Instituto Urológico San Román y ante la excelente atención que le dispensaron entabló buena amistad con los médicos tratantes. En esa oportunidad uno de los directivos de la clínica le contó de los proyectos de expansión que tenían en mente y hasta le mostró los planos del proyecto. Giordani pidió le permitieran darles un consejo: “Ni se les ocurra ampliar el instituto pues si es así Chávez se lo expropia. Esta buscando instalaciones hospitalarias ya que no se ha construido nada nuevo. Únicamente el cardiológico infantil”. A buena hora lo escucharon...

BAJO

MA\$ APAGONES: Tras la desinversión acumulada desde principio de los años ochenta, desde los cuales no se construyeron mas plantas termoeléctricas en el país, se siguió en la construcción de plantas hidroeléctricas a través de Edelca, aumentando la dependencia desde la región de Guayana mientras se triplicaba la demanda de energía y aumentaba la vulnerabilidad. Con la sequía prolongada de los años 2001, 2002 y 2003 que obligó al racionamiento de energía hasta por 8 horas diarias, el gobierno aprobó invertir más de US\$ 1.500 millones en proyectos de generación y transmisión de energía. Se iniciaron pero la incompetencia de los funcionarios encargados los paralizó casi en su totalidad. Tras el último apagón estarían obligados a revisar el avance (?) de esos planes. Habría que pedirle a la viceministra de Energía María Gabriela González Urbaneja, hasta hace un mes presidenta de Cadafe que hizo en su gestión. Su nombramiento obedeció a que es hija de la ex ministra de salud María Urbaneja, sobrina del ex ministro Merentes y fue “roommate” de una de las hijas de Chávez. Su incompetencia paralizó el avance de las plantas termoeléctricas mientras no hizo ningún nuevo proyecto. Pregúntenle cual es el estado actual de la planta Pedro Camejo en Valencia inaugurada hace año y medio –con bombos y platillos en un Aló Presidente- con una inversión de mas de US\$ 100 millones. No digan ahora que es por falta de recursos o vayan a hacer alarde de nuevos proyectos que ahora son vitales pero tienen años paralizados. No sigan buscando culpables en “el Imperio” o en “la CIA”. Véanse el ombligo en las filas del gobierno más ineficaz, ineficiente y corrupto de nuestra historia...

MAS DOLARES: Las investigaciones posteriores confirmarían la noticia que publicó el semanario La Razón hace tres semanas. La persona que dentro de Pdvsa, y desde el punto de vista contable, firmó la orden para los dólares entregados a Diego Uzcátegui habría sido supuestamente la funcionaria Mirna Rondón, esposa de un chavista radical de apellido Carballo. Ella trabaja para el ejecutivo Arcadio Rosas en la división de Manufactura y Mercadeo de Pdvsa...

Primero muerto que derrocado

Dante N. Pino Archondo

Señor Presidente: Con toda confianza, nos ha comunicado usted que, ante la conspiración para derrocarlo, prefiere estar muerto que abandonar el Palacio.

Entre nosotros y sin testigos, quiero decirle que sería un tremendo error sacarle del Palacio y peor muerto. Usted necesita estar vivo y coleando, cuando se cumpla el mandato que le dio el pueblo para gobernarle. Es más, creo que usted debería vivir tanto tiempo, como sea necesario, para que se de cuenta, para que tome conciencia del daño que le hizo al país, en la mejor coyuntura mundial que tuvimos y poder sacudirnos de la pobreza.

El papel de víctima con el que siempre se ha vestido, le queda cada vez más corto; mostrando la desnudez de sus ideas, de sus principios y de su educación. Fue víctima de Hugo Banzer, cuando se propuso como política 'coca cero' para terminar con el narcotráfico, fue víctima de Jorge Quiroga cuando le echó del Parlamento por su complicidad con la tortura y muerte de los Andrade, fue víctima de Gonzalo Sánchez de Lozada, a pesar de que lo hizo segundo en las elecciones de junio de 2002, fue víctima de Hormando Vaca Díez a quien usted no le permitió la sucesión constitucional, fue víctima de Carlos Mesa a quien le obligó a tomar la Agenda de Octubre, esa misma agenda que usó para obligarle a renunciar, fue víctima de Eduardo Rodríguez a pesar de que este le facilitó las elecciones con un decreto supremo inconstitucional, ahora es víctima de la 'oligarquía' y 'unas cuantas familias cruceñas' a quienes acusa de conspirar contra su gobierno y su propia vida.

A cambio de toda esta historia de victimación permanente con la que vive, ¿Qué ha hecho usted para merecer tanto castigo?: Ha defendido la coca ilegal y ahora la expande y facilita las operaciones del narcotráfico en toda Bolivia, ha golpeado permanentemente las exportaciones desde su posición como dirigente cocalero que ostenta hasta ahora y sigue con esa práctica, cerrando mercados, disminuyendo las inversiones, ahuyentando a los empresarios, insultando y amenazando a los que invierten, declarando oligarcas a los que tienen patrimonio, y persiguiendo a los que se atreven a desafiarle, ha descalificado permanentemente a sus adversarios políticos acusándolos de maleantes y se ha rodeado de verdaderos delincuentes con placa de oenegés, ha desatado la lucha étnica poniendo al pueblo contra el pueblo y se ha convertido en mal socio de bravucones sin visión histórica.

Para ocultar este prontuario que cuelga de su pecho se hace víctima. Déjese de payasadas. Nadie conspira contra usted. Son sus propias acciones las que lo descalifican y convierten en todo lo que es: dirigente sindical cocalero y socio de la coca excedentaria.

Nadie lo combate por su condición indígena. No se equivoque. Este es el escudo étnico con el que trata de disimular su ausencia de políticas de estado, su falta de educación y su soberbia cocalera.

Usted quiere imponer al pueblo una constitución excluyente, indigenista y retrograda. Usted quiere que los bolivianos nos veamos como enemigos, porque no tenemos una sola cultura, un solo idioma y una sola forma de pensar. Y ante estos despropósitos que han ocasionado muerte y dolor a lo largo de estos dos años de desgobierno, pretende vender la idea al extranjero de que se lo ataca por su condición de indio. ¿No es que su cultura le prohíbe ser mentiroso?

Sabemos que usted está importando 60 toneladas de gases lacrimógenos y artículos para la represión. ¿Por qué? Si como dice el pueblo esta con usted. ¿Para qué necesita todo ese arsenal? ¿Por qué no se atreve a decirles al pueblo que el gorila venezolano le ha traído armas para matar a bolivianos, junto con maletines de dólares sucios; producto de operaciones ilegales tanto en el comercio del petróleo como de la cocaína?

Claro que vamos a tener cinco Nam's y los bolivianos vamos a terminar con los racistas y etnocidas de su gobierno. Por eso tiene que vivir muchos años. Es importante que los niños de ahora aprendan lo peligroso que es votar sin pensar y darle poder a quien no tiene las condiciones para representar a su pueblo.

Santa Cruz pone en marcha su legislativo departamental

Mañana entra en vigencia la Asamblea Departamental Legislativa y Costas deja de ser presidente del Consejo Departamental.

El gobierno departamental de Santa Cruz decidió apretar el acelerador de implementación del Estatuto Autonómico aprobado en el referéndum del 4 de mayo y anunció para hoy la puesta en marcha de una Delegación para la Producción y la Exportación y, para mañana, 15 de mayo, la transformación del Consejo Departamental en Asamblea Legislativa, con la incorporación de cinco miembros representantes de los pueblos indígenas.

Una vez que la Corte Departamental Electoral (CDE) de Santa Cruz entregó ayer al prefecto del departamento, Rubén Costas, los resultados oficiales del referéndum del 4 de mayo, el ejecutivo tomó las primeras decisiones para poner en vigencia el Estatuto Autonómico y echar a andar el proceso de las autonomías.

Según el plan de acción del gobierno departamental, para hoy se ha previsto la conformación de una Delegación para la Producción y la Exportación, instancia con la cual se pretende analizar, gestionar y tomar decisiones de apoyo a la cadena productiva de la región y sobre el conjunto de las exportaciones.

Con la puesta en vigencia del Estatuto Autonómico, tras la entrega oficial de los resultados de la consulta, el prefecto Rubén Costas dijo que el primer objetivo es dar confianza al sector productivo y reactivar las exportaciones a fin de tranquilizar a las más de 300 mil familias que viven de la cadena agroexportadora.

Sin precisar los detalles del programa de trabajo o sobre quiénes integrarán la flamante delegación, Costas también comentó que mañana “será un día histórico para Santa Cruz” porque cesará en sus funciones como presidente del Consejo Departamental para asumir única y plenamente en el Ejecutivo Departamental.

“El Consejo pasará a la historia. A partir de los resultados del referéndum entra en vigencia la gestión de la Asamblea Departamental Legislativa y comienza a trabajar de forma independiente, con directiva y reglamento interno propio”, anunció ayer el Prefecto cruceño.

Por su parte, el presidente interino del Consejo Departamental, Juan Carlos Parada, convocó a los 23 consejeros que integran la entidad a una asamblea para las 10.00 de mañana. En la oportunidad, explicó que se sumarán a este organismo cinco representantes de los pueblos indígenas, con los cuales se completarán los 28 que exige el Estatuto Autonómico.

Según el consejero Delmar Méndez, mañana también se aprobará la Ley de Transformación del Gobierno Departamental de Santa Cruz, que establece la incorporación en la Asamblea Legislativa de los cinco miembros de los pueblos indígenas, pero además cambia la nomenclatura de la Prefectura y todas sus reparticiones.

“Será un acto protocolar y simbólico para darle la despedida a la figura del prefecto. Las personas no cambian, pero se cambia de nombre a sus funciones. De ahora en adelante todo trámite o gestión se tiene que hacer a nombre del gobierno departamental. Para que toda nomenclatura cambie tiene que aprobarse una ley y esa es la ley que aprobaremos este jueves”, dijo Méndez. Redacción Santa Cruz

Cívicos deciden apoyo mutuo

La dirigencia cívica de Santa Cruz, Pando y Beni se reunió ayer en la capital oriental para coordinar el apoyo mutuo a los referendos autonómicos que se realizarán en los dos departamentos del norte el 1 de junio.

Los presidentes cívicos Branko Marinkovic, de Santa Cruz; Ana Melena, de Pando, y Alberto Melgar, de Beni, coincidieron en que sus prioridades giran en torno a la realización de los referendos, por lo que de aquí en más se concentrarán en la socialización de los estatutos autonómicos, sobre todo en las provincias de Pando y Beni.

Luego de las consultas en estos departamentos, quedará por realizarse el referéndum en Tarija. La CNE quitó competencia a las cortes departamentales para organizar estos procesos.

Aunque los tres dirigentes cívicos no quisieron opinar sobre la convocatoria gubernamental al diálogo, señalaron que mantienen su postura de que sería mejor adelantar las elecciones generales para elegir presidente, vicepresidente, congresistas y prefectos, en vez de realizar un referéndum revocatorio.

Respecto al diálogo, el prefecto del departamento, Rubén Costas, reiteró que no se presentarían sólo para la foto con el Presidente. “Si quieren buscar una salida a la crisis política, deberían comenzar dando señales certeras”. Redacción Santa Cruz.

Oruro quiere su autonomía, y qué...

Rodolfo Mier Luzio

A la ciudadanía orureña se le quiere hacer tragar la píldora que en el caso del universitario encarcelado por ejercer su derecho a la libre expresión, el Prefecto y el MAS, no tuvieron nada que ver. Ellos, en complicidad de ignaros fiscales, han asumida esa medida que, además de ilegal, pretende intimidar a la población de Oruro, que desde que asumió el MAS, ha demostrado un sordo temor a las represalias que podría tomar el partido de gobierno contra quien se atreva a contradecir sus designios.

La fiscal o los fiscales que tomaron la decisión de mandar a la cárcel a un muchacho, por el simple hecho de pintar paredes, acusándolo de sedición; debieran tener vergüenza de poner sus cargos, que se supone están para proteger a la ciudadanía, al servicio del régimen de turno. Es una actitud de sumisión que raya el ridículo obsecuente de una señora Fiscal que el lugar de ejercer tan importantes funciones en conocimiento pleno de las leyes (esa es su obligación) debiera ir a sembrar papas; así, por lo menos haría algo productivo.

La policía departamental, también se excedió en su actitud, pero responde a mandos superiores. Es que el MAS, y quienes lo representan en cada uno de los Departamentos están acostumbrados ha atropellar a los ciudadanos, ha desconocer las leyes y pisotear la Constitución a nombre de una supuesta “política de cambio”. Esa es la situación de las autoridades de Oruro, que al no estar acostumbrados a tener ciudadanos que muestren abiertamente su disconformidad con la política gubernamental, cualquier signo de protesta es calificada de sedición y les causa terror que eso pueda extenderse.

Definitivamente, como siempre, el Prefecto, la policía y sus organismos de “seguridad”, han metido la pata y se han dado cuenta que, por la situación que atraviesa el país, eso puede convertirse en un boomerang político. Ahora tratan de lavarse las manos, pero la mancha ya es grande.

No olvidemos que por el simple hecho de disentir con la política de don Evo, las oficinas de una respetable institución como es el Bloque Oruro, fueron precintadas por ordenes prefecturales; los orureños no reaccionaron ante semejante afrenta; porque el Bloque Oruro viene, en cierta forma, a reemplazar el Comité Cívico que como en ninguna ciudad de Bolivia está al servicio del Prefecto y del MAS y no de la ciudadanía.

Es hora que Oruro reaccione porque no se puede vivir intimidado, acallado y ultrajado. Ha servido durante siglos a las ciudades del Eje Central para vivir ahora como un gran mercado persa. Y eso, no puede continuar; si Oruro quiere su autonomía, está en todo su derecho; pues, bien merece vivir dignamente ahora, después de haber dado su riqueza a otras regiones que ahora son prósperas con las regalías mineras, que Oruro no obtuvo gracias a la centralización.

Y aquí, vuelvo a repetir lo escrito por el joven Universitario: “Autonomía Ya”... Es la aspiración a un legítimo derecho. “Chávez manda, Evo cumple”...El que dice la verdad, no miente. Ejercer el derecho a la libre expresión no es un delito que merezca cárcel.

Sólo Hitler, y alguna que otra fiscal, estarían en desacuerdo.

Sesión Extraordinaria del Concejo Departamental de Santa Cruz.

Palabras del Prefecto Rubén Costas Aguilar

“En cumplimiento del mandato de nuestro pueblo”

Una constante de la historia de Santa Cruz, ha sido el desarrollo de nuestras luchas en condiciones muy desiguales, sólo soportables por la firmeza de nuestras convicciones para levantar banderas de avanzada y así fuimos plantando hitos en la vida del país.

Pese a que debimos encarar nuestras soluciones con esfuerzo propio, siempre hay quienes quieren apropiarse de los logros.

Cuando decidimos compartir nuestras realizaciones abriendo los brazos a todos nuestros compatriotas, algunos nos devolvieron la hospitalidad con afrentas y violencia propia de miopías e intereses circunstanciales.

Pero no importa, pese a quien pese, aquí estamos.

Abriendo futuro, hoy 15 de mayo damos otro paso trascendental en la transformación de las estructuras del país, hacia la modernización del Estado con la Autonomía Departamental, que ejerce y hace democracia, más democracia.

Hemos recibido de parte de la Corte Departamental Electoral los cómputos finales del Referéndum del pasado 4 de mayo.

Hoy, este mandato oficial y emanado del voto, lo asumimos y lo entregamos a este Concejo Departamental para dar inicio al proceso de implementación y cumplimiento de la soberanía popular.

Este sencillo procedimiento que hoy llevamos a cabo, lleva consigo la responsabilidad del cumplimiento con nuestro pueblo y nuestra sólida determinación de respetar, sin cálculos ni dobleces, la decisión que los hombres y mujeres de esta tierra han tomado el domingo 4 de mayo pasado.

Con los resultados oficiales que son entregados, este Concejo Departamental, en cumplimiento del Estatuto del Departamento Autónomo de Santa Cruz, tiene en sus manos, asumir su compromiso y su transformación en Asamblea Legislativa Departamental.

Además del carácter vital que en sí mismo significa esta transformación para la Autonomía Departamental, Quiero especialmente resaltar que, con ella, avanzamos firmemente en los compromisos asumidos y en la inclusión social real. Este es el mandato y la satisfacción que significa la incorporación como miembros plenos de los representantes de los pueblos indígenas de nuestro departamento en la Asamblea Legislativa.

Es un primer paso que pone en marcha el Estatuto Autonómico aprobado, con la misión expresa de incorporar a plenitud a los pueblos indígenas cruceños por derecho propio, en la perspectiva cierta de constituirse en sujetos emprendedores y productivos, para crear riqueza y desarrollo y beneficiarse directamente de ellos.

En este acto, permítanme ya no mostrar lo justo de nuestra lucha ni argumentar principios ni bondades de la Autonomía Departamental.

Ya todos sabemos y sobre todo el voto democrático ha definido sin duda alguna el camino que debemos seguir.

Hoy, en este proceso de transición e implementación de la voluntad popular, debemos actuar con la mayor seriedad y trabajar con más fuerza y empeño en tareas precisas y reales.

Por ello, en uso de la iniciativa legislativa que me permite el Estatuto del Departamento Autónomo de Santa Cruz, presentaré inicialmente para consideración de la Asamblea Legislativa Departamental, 3 Proyectos de Ley; la Ley del Diálogo Departamental; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y la Ley del Consejo Económico y Social

Ellas son medidas que consideramos deben ser tratadas en forma especial y prioritaria por la Asamblea ya que se enmarcan en principios y valores básicos de nuestra doctrina como también son instrumentos para fortalecer la gestión misma del Gobierno Departamental.

El Diálogo Departamental que queremos emprender esta ligado necesariamente al Estatuto cruceño. Será un instrumento y espacio que nos permitirá construir el nuevo modelo de desarrollo cruceño, un desarrollo con identidad propia, que comprenda e incorpore algunos de los rasgos esenciales de nuestro pueblo como son el emprendimiento, la productividad y la solidaridad.

Queremos un espacio de concertación, amplio, activo y flexible, donde todos puedan sea parte del diseño de este proceso de implementación de la autonomía pero además sea el instrumento para retomar dos conceptos fundamentales de nuestra historia: la planificación y el desarrollo, los cuales deben ser recuperados, pero con visión real, actualizada y moderna e incorporados a este reencuentro entre la sociedad civil y la administración pública.

Los buenos resultados de este encuentro regional merecen al menos dos principios básicos. El primero, entender que la autonomía no se conquista sólo en un Cabildo o en un Referéndum. Se la construye cotidianamente, como si fuera un plebiscito diario. De ahí que la participación de cada uno es fundamental. El segundo requisito es el defender las decisiones que se tomen, promoviendo su cumplimiento. Así evitaremos que nos conviertan en una sociedad pasiva, para ser y seguir siendo ciudadanos y comunidad plenos de compromiso y visión de futuro.

En este diseño participativo de una nueva Santa Cruz, la segunda de las leyes que propongo, es el instrumento para el ejercicio de un derecho elemental de toda persona. Nuestra comunidad y sus individuos deben poder acceder a la información que se genera en la administración pública. Es un principio elemental que propugnamos y un mecanismo para que la participación en el control y evaluación pública se realicen sobre datos ciertos, de manera tal que los ciudadanos sepan en forma oportuna y cercana que se está haciendo o que se esta dejando de hacer en la gestión pública.

La tercera ley. La creación de Consejo Económico y Social tiene un doble propósito complementario entre sí. Primero, el dotarnos de la instancia mandada por el Estatuto para proyectar y promover el desarrollo productivo y social del departamento y Segundo, es el marco para el impulso y la atención al Salario Digno Departamental en estricto reconocimiento de los derechos de los trabajadores y de la justicia social comprometida.

Sin embargo, en esta etapa de transición, la concertación del Salario Digno Departamental no estará supeditada a la consolidación y puesta en marcha del Consejo. Es así que, como acción ejecutiva de gobierno permitida por el Estatuto, estamos dando inicio a la mesa de concertación entre las partes para que, a la brevedad posible, definan e implementen este derecho de los trabajadores cruceños.

A tiempo de cerrar este ciclo de la Prefectura y del Consejo Departamental, es preciso que demos por inaugurado un periodo de transición, para implementar a plenitud su administración con serenidad, para no atropellarnos, con responsabilidad, a fin de no dar pasos falsos y con humildad, porque “los hombres con su éxito pueden cavar la tumba de sus propias aspiraciones”.

Ahora el Consejo Departamental de Santa Cruz pasa a ser la Asamblea Legislativa Departamental, tal como rezan los Estatutos que aprobamos el 4 de mayo último. Del mismo modo, el Gobierno del Departamento Autónomo de Santa Cruz también hoy se inicia con la transformación institucional contenida en la primera norma departamental.

Antes eran otros los que fijaban la agenda regional. Ahora, por primera vez vamos a abordar asuntos que son propios de nuestra gente, de nuestros pueblos, de nuestras comunidades, asumiendo la búsqueda de soluciones a lo que siempre estuvo ausente, el particularismo y nuestra identidad propia.

De esta manera vamos a definir lo que queremos ser y no como otros lo quieran. Para ello, todos los habitantes de Santa Cruz asumiremos con sacrificio esta noble tarea y entre todos buscaremos la imaginación y la fe para resolver nuestros asuntos.

Señores y Señores, debo terminar ahora, pero antes quisiera compartir con ustedes, con nuestro pueblo, con Bolivia y el mundo entero, mi convicción al afirmar que si bien durante siglos nuestros antepasados buscaron “la tierra sin mal”, finalmente los cruceños se dieron cuenta que más que descubrirla había que levantar sus cimientos y edificarla, bajo el signo de la cruz potenziada de la cruceñidad.

De ahí que me ha quedado grabada esas palabras sobre “El Dorado no había sido dorado, sino verde de naturaleza y esperanza y a falta de encontrarlo, ese gran Paitití lo venimos construyendo hace más de 500 años, poblando y desencantando esta tierra feraz y bendita.

Nuestro Kandire está aquí y somos nosotros los que tenemos que defenderlo y preservarlo, como siempre se hizo y como lo seguiremos haciendo.

Muchas gracias.

Países en Desarrollo sin Litoral: ausencia boliviana

Agustín Saavedra Weise *

Según nos informa Julio G. Alvarado (www.abepg.org), Bolivia no participó de la reunión de Países en Desarrollo sin Litoral en el marco de la XII Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XII Unctad, Accra, Ghana), en la que ese importante grupo recordó a la comunidad internacional las necesidades y los problemas especiales de los países forzosamente mediterráneos.

Lamentable, en verdad, la falta de una adecuada presencia boliviana en ese evento. Más allá de la Agenda de los 13 Puntos con Chile y más allá de considerarnos solamente de forma circunstancial un país en desarrollo sin litoral, pues alguna vez tuvimos mar y seguiremos intentando volver al océano, hay hechos y realidades que no cabe desdeñar. Por tanto, la presencia de Bolivia en estas reuniones es fundamental, tal como lo fue en el reciente pasado, aunque siempre –por las razones mencionadas arriba– con bajo perfil, sin estridencias. Este columnista, acompañado en Asunción por el doctor Antonio Mariaca Mendieta y una pequeña delegación, asistió a la sesión regional de países en desarrollo sin litoral que tuvo lugar en la capital paraguaya durante marzo de 2003 en representación de Bolivia. Luego y con el valioso asesoramiento del almirante Hans Pinto y el apoyo de nuestra Misión Permanente ante la ONU, estuve en el Comité Preparatorio de Nueva York en la sede de las Naciones Unidas (junio de 2003) y finalmente –de nuevo con la grata compañía del doctor Mariaca– llegamos hasta Almaty, la ex capital de Kazajstán (Asia Central), a fines de agosto de 2003. Allí participamos activamente como únicos representantes de Bolivia en la última reunión global del Comité Preparatorio y en la Cumbre Mundial de las Naciones en Desarrollo sin Litoral. Intervinimos decididamente hasta en la redacción de la Declaración de Almaty, trascendental documento que ha sido refrendado por la Organización de las Naciones Unidas y que refleja con claridad los esfuerzos conjuntos de los países en desarrollo sin litoral, de los países de tránsito y de los donantes que cooperan con las necesidades de las 31 naciones enclaustradas en desarrollo de América (2), Asia (12), África (15) y Europa (2: Macedonia y Moldavia). Asimismo, dicha Declaración contiene pautas esenciales para el devenir de las naciones sin litoral y que, por tanto, merecen un constante seguimiento.

Bolivia, por haber sido privada de su litoral luego de la firma del infausto Tratado de 1904, tiene experiencia en el tema, ya que por la fuerza de las circunstancias fuimos pioneros en materias tales como libre tránsito y otras dificultades comunes a las naciones sin salida al mar. En base a ello, nuestras intervenciones en estos foros fueron en algunos casos decisivas. Asimismo y pese a que tanto Antonio como el suscrito luego nos alejamos de esas tareas, sabemos que se le hizo el seguimiento correspondiente en el seno de la ONU y otros organismos del sistema internacional. Inclusive el presidente Evo Morales participó de uno de los encuentros cumbre al poco tiempo de haber asumido el mando (2006). Mayor extrañeza entonces por la ausencia boliviana de este último e importante evento; confío en que ello no vuelva a ocurrir.

El foro auspiciado por las Naciones Unidas que cobija a los países en desarrollo sin salida al mar es vital y no se lo puede dejar de lado. Ojalá no haya más ausencias bolivianas. Nada tiene que ver ninguna negociación en curso con Chile para eventualmente retornar al mar, con nuestra presencia en este grupo, de suyo vital para el interés nacional y para proseguir con los constructivos aportes que Bolivia ya realizó –y puede seguir realizando– al resto de países en desarrollo sin litoral.

La soberanía no esta en discusión

Paula Allub

Tuve la oportunidad de seguir de cerca el Referéndum por el Estatuto Autonómico del pasado domingo 4 de mayo.

El 2 de julio del 2006 fue el primer paso (referéndum por autonomías departamentales), luego siguió, el 15 de diciembre del 2006 donde se realizó el Cabildo Del Millón, pero el pasado 4 de mayo los cruceños cumplieron con su deber ciudadano, votaron por su Estatuto Autonómico.

Luego de centenares de años de centralismo, el pueblo de Santa Cruz voto para definir su futuro y para señalar el camino de la lucha por las autonomías en Bolivia. Voto para que Bolivia en su conjunto se abra hacia la modernidad a través de un Estado descentralizado que aproveche las energías de sus Regiones para emprender el desarrollo y profundizar la Democracia.

El éxito del 4 de mayo dependerá de las medidas que se adopten. Los cruceños deberán abordar los problemas con la altura de las circunstancias que solo la cordura, la tolerancia, la paz y la racionalidad pueden aportar. Es importante que midan cada acción, cada discurso, que cuiden bien quién hace uso de la palabra.

Para que la victoria sea completa, no sólo se debe pensar en lo autonómico, sino también en incorporar y reconocer las reivindicaciones indígenas, pero dentro del orden de un Estado republicano. Además ese llamado AUTONÓMICO deberá ser amplio, justo y solidario. Permitiendo que el poder este cada vez más cerca de la gente, donde todos se sientan partícipes de su futuro.

Qué entiendo por AUTONOMIA?

“La autonomía es la única vía que permite conseguir un modelo de crecimiento económico propio de cada región, respetando sus costumbres, características y sistemas de desarrollo, y es el único elemento que permite mantener la unidad en la diversidad”.

Por más que el Gobierno de Evo Morales considere ilegal el proceso, no hay ley que aguante la legitimidad de las urnas. El “SI” del domingo marco un nuevo rumbo y obliga al Gobierno a dialogar.

A mi parecer lo que le falta a los cruceños para convertir su poder económico en poder político es una visión nacional que comenzó a manifestarse en el plebiscito del 4 de mayo y que seguirá con el apoyo que le darán a los demás departamentos de Bolivia (Beni y Pando el 1 de junio con sus referéndum , y el 22 de junio junto a los tarijeños , y luego con los sucrenses, y de seguro contagiando al resto del País).

La construcción de la autonomía será un proceso gradual, que deberá dedicar sus primeros esfuerzos a disminuir las desigualdades e injusticias que existen Bolivia.

Además se deberá EDUCAR EN Y PARA LA CONCIENCIA CIUDADANA. El cultivo de valores cívicos lleva al niño, al joven, al adulto, al anciano, en fin a todos, a amar la ciudad, a tener sentido de pertenencia. El ciudadano crítico y consciente es aquel que comprende, se interesa, reclama y exige sus derechos y que a su vez está dispuesto a ejercer su propia responsabilidad. Esa fuerza se sustenta en principios de **autonomía**, autogestión y autodeterminación para promover una gestión más participativa y un desarrollo descentralizado.

Como argentinos deberíamos tomar el ejemplo de Santa Cruz y no dejar este gobierno totalitario nos aleje cada vez más del sentido y respeto por la republica, la libertad, la democracia.

Secretaria General de Primero la Gente – Córdoba Argentina

© Red Confianza

Visita nuestros espacios en Internet:

<http://redconfianza.net>

<http://redconfianza.blogspot.com>

<http://www.youtube.com/user/redconfianza>

<http://www.facebook.com/group.php?gid=7986906433>